



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2014/15

40407 - LENGUA C II FRANCÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 40407 - LENGUA C II FRANCÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48025-LENGUA C II FRANCÉS - 00

CÓDIGO ULPGC: 40407

CÓDIGO UNESCO: 5701.11

MÓDULO:

MATERIA:

TIPO: Obligatoria

CRÉDITOS ECTS: 12

CURSO: 1

SEMESTRE: 2º semestre

LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)

ESPAÑOL: 3,6

INGLÉS:

Francés 8,4

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

Haber adquirido los conocimientos de base del nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas que corresponde al adquirido al finalizar el primer semestre del Grado y haber aprobado la Asignatura Lengua C I Francés.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación Lengua C hace referencia a la segunda lengua extranjera del traductor, esto es, el francés. Por sus propias características, esta asignatura está recomendada para los estudiantes de intercambio cuya lengua materna no sea el francés. Esta lengua constituye igualmente una herramienta de trabajo de los futuros traductores e intérpretes. La articulación en cuatro asignaturas obligatorias y una optativa, asegura una adquisición progresiva de competencias, aumentándose de forma progresiva la complejidad de las competencias que deben ser adquiridas por los estudiantes. Parte de la formación de los estudiantes de nuevo ingreso y culmina en el cuarto semestre con el objetivo de proporcionar las competencias lingüísticas necesarias para afrontar el ejercicio de la traducción y la interpretación. La Lengua C II constituye el segundo nivel de esta materia (2º semestre).

Competencias que tiene asignadas:

A. COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

1. Utilizar la lengua francesa con un nivel medio (A1-A2) que permita comunicarse de forma oral y escrita en situaciones de carácter general.
2. Conocer las convenciones de distintos tipos de textos de carácter general y comprender y producir textos de este tipo.
3. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA ASIGNATURA:

1. Utilizar la lengua francesa con un nivel básico-medio (A2) que permita comunicarse de forma oral y escrita en situaciones de carácter general destinadas a satisfacer necesidades, informar y narrar.
2. Conocer las convenciones de distintos tipos de carácter general y comprender y producir textos de este tipo.
3. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Objetivos:

OBJETIVOS de acuerdo con el Programa Formativo del Título

1. Adquirir una competencia lingüística efectiva hacia una lengua extranjera, en este caso, el francés, hasta lograr un nivel A1-A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas
2. Lograr estrategias comunicativas, orales y escritas, para comunicarse en francés con soltura.
3. Orientarse hacia el autoaprendizaje de la lengua extranjera partiendo de las experiencias con otras lenguas.
4. Adquirir las capacidades para el trabajo en equipo y el trabajo colaborativo.
5. Desarrollar competencias profesionales en el uso de diccionarios generales y especializados, en la creación de glosarios y en la acuñación de términos nuevos
6. Aprehender conocimientos sobre las culturas francesa y francófona.

Contenidos:

Los Módulos corresponden al libro de texto de la asignatura: Objectif Express 1

1. Módulo 6. Faites le bon choix:

- A. El sonido de la e en francés y las reglas para distinguir los tres tipos de e: la e muda, la e abierta y la e cerrada.
- B. La gastronomía francesa, sus principales productos y su distribución geográfica.
- C. Pedir un menú y formular preguntas sobre alimentación básica en un contexto comercial. El habitat y la propiedad. Formular preguntas sobre alquileres y viviendas.
- D. El passé composé en francés, formación y uso. La frase negativa con el passé composé.
- E. Pronombres COI (complemento directo) le, la, les. Los pronombres interrogativos. Los adjetivos demostrativos y los pronombres demostrativos. La frase comparativa sencilla en francés.
- F. Léxico: la restauración, el alquiler, la vivienda.
- G. Procesos textuales y discursivos. reconocer la oferta en diálogos de interacción comercial. Poder formular y pedir información con ofertas y contraofertas.

2. Módulo 7: Présentez une entreprise:

- A. Fonología: Profundizar en el sistema fonológico. Presentación de la tabla intervocálica con sus variaciones. La u francesa y la u con respecto en vocales compuestas, consonantes y diptongos. Las dos s del francés y sus reglas de pronunciación.
- B. Civilización: La cultura empresarial de Francia. las principales instituciones económicas y la empresa en Francia.
- C. Comunicación: Presentar las estructuras y organigramas de la empresa. Explicar contratos básicos y las funciones del personal.
- D. Verbos: El imperfecto en francés, formación y usos. Imperfecto versus passé composé.
- E. Gramática: El presentativo (Ce+etre). El adverbio verbal. El pronombre on. Los pronombres

relativos simples.

F. Léxico: El comercio, la economía y sus conceptos básicos. Los números en francés.

G. Procesos textuales y discursivos: Describir una empresa y su tipología. Exponer cifras y cantidades numéricas.

3. Módulo 8: Trouvez un emploi

A. Fonología: La fonética de la o francesa. Identificación fonética de las desinencias del imperfecto con respecto al presente.

B. Civilización: El empleo y los salarios en Francia. Servicios Sociales y el Estado de Bienestar en Francia.

C. Describir un puesto de trabajo y las funciones realizadas. Expresar la experiencia profesional y comunicar la situación laboral y la satisfacción profesional.

D. Verbos: El futuro en francés, formación y uso.

E. Gramática: Uso y empleo de los marcadores temporales depuis, des,, il y a y en. En como pronombre, su concepto y uso. La frase negativa con ne...jamais, ne.....plus. El tercer grupo de verbos en -oir.

F. Léxico: Los empleos y nomenclatura del mundo profesional. El léxico del currículum y la entrevista de trabajo.

G. Procesos textuales y discursivos: Comprender y discutir una oferta de empleo sencilla. Presentar un curriculum sencillo.

4. Módulo 9. Trouvez un emploi:

A. Fonología: Los sonidos de la r en francés. La nasalización en francés. Identificación de las nasales.

B. Civilización: La cultura empresarial en Francia. Modelos de empresa. Perfil histórico y actual de la empresa en Francia.

C. Comunicación: Presentar resultados de iniciativas profesionales fuera o dentro de las empresas. Dar pautas y explicar pautas profesionales.

D. Verbos: El condicional en francés. Uso y formación.

E. Gramática: El pronombre y, concepto y uso. Los pronombres COD de complemento indirecto. Algunos verbos intransitivos.

F. Léxico El universo personal y familiar de la empresa. El ocio después de la oficina. El ocio el fin de semana.

G. Procesos textuales y discursivos: Participar y opinar en discusiones colectivas profesionales. Poder resumir iniciativas prácticas dentro y fuera de la oficina.

Metodología:

La metodología y las técnicas utilizadas están enfocadas a la adquisición de las competencias y los objetivos de la asignatura. La didáctica encaminada a la asimilación de los léxicos y los aspectos de la lengua (Objetivos 1, 2, y 5) se basan en un aprendizaje dinámico en clase mediante grupos y foros intercatuantes y el refuerzo autónomo en el tiempo no presencial mediante los ejercicios y contenidos colgados en el Campus Virtual y otras plataformas (Objetivo 3). El trabajo colaborativo, tanto desde su pre-presentación en el tiempo no presencial a su presentación en clase refuerza el Objetivo 4.

El aprendizaje no es lineal: se puede navegar del curso resumido en el wiki en Moodle, a los documentos de audio, a los recursos en el wiki (<http://c2fti.wikispaces.com>), a la cuenta de Facebook (cdeuxfrance).

Asimismo, el contraste entre consultas manuales en las bibliotecas de la ULPGC (Biblioteca de Humanidad y web de la Biblioteca General) están destinadas a reforzar todos los procesos de asimilación en clase y en el tiempo no presencial del alumno mediante listados y resúmenes de

búsquedas.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013 del 29 de noviembre, por el cual se aprueba el texto Refundido de la Ley General de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Evaluación:

Criterios de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% de las clases (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

-10% en concepto de asistencia y participación del alumno (actitud general y calidad participativa en la cohesión del grupo y su aprendizaje del francés)

-50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtendrá a través de las medias de las tareas y trabajos realizados durante las semanas 1 al 14 del semestre. Estos serán: exposición oral colectiva, entrevista oral individual basada en el libro de lectura, test sobre el libro de lectura, redacciones y otros trabajos.

-40% en concepto de prueba final que se realizará en la semana 15 y englobará las competencias globales asociadas a la asignatura.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria ordinaria de enero o junio para obtener una calificación. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica expuesta el alumno deberá asistir al menos al 50% de las clases, habiendo firmado las hojas de asistencia en un 50%. En caso de no hacerlo deberá presentarse a examen de convocatoria ordinaria en enero/junio para obtener la calificación. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias demostradas en este examen.

d) la evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) Los alumnos Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC del 14 de enero 2014)), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto el profesor los evaluará del 1 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

f) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el profesor debe atender a lo especificado en el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad

o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juego olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación continua básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

-10% en concepto de asistencia y participación del alumno.

-50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 14 del semestre.

-40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la semana 14 o 15 del semestre y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria ordinaria de enero o de junio, según el semestre en que se imparta la asignatura. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, deberá presentarse al examen ordinario de enero o de junio para obtener una calificación. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) Los alumnos Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de diciembre y publicado en el BOULPGC el 14 de enero de 2014), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesor los evaluará del 1 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

f) En lo relativo a qué ausencias del alumno puedan justificarse, el profesor debe atender a lo

especificado en el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia analoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluacion le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes de la xamen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Criterios de calificación

Criterios de la evaluación de los trabajos escritos:

El criterio principal es la corrección ortográfica, gramática y semántica de la lengua francesa.

Criterios de la evaluación de los trabajos orales:

El criterio principal es la corrección fonética, la entonación correcta y la asimilación parcial de los léxicos. La corrección sintáctica es necesaria, pero no es el criterio principal.

El alumno tendrá a su disposición y se le explicará los criterios de evaluación que rijan para cada prueba y trabajo, así como el sistema de puntuación

Criterios de evaluación de los trabajos tutorizados y autónomos:

El criterio principal es la pertinencia y la veracidad comprobada de la información recopilada y de las conclusiones a las que se haya llegado como resultado de la búsqueda, las relaciones con conocimientos anteriores y transversales de la asignatura, el dominio de recursos multimedia y el uso de sistemas de consulta tradicional (Bibliografías).

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Contexto CIENTÍFICO

- comparación de información recopilada de fuentes diferentes
- ejercicios del razonamiento crítico con estudios de textos, imágenes, canciones
- ejercicios de escucha y reproducción de sonidos y utilización de el alfabeto fonético internacional

Contexto PROFESIONAL

- redacción de glosarios
- toma de palabra en publico

- participación en foros hablados
- improvisaciones orales

Contexto INSTITUCIONAL

- manejo del LMS Moodle
- búsquedas en las bibliotecas

Contexto SOCIAL

- manejo de las herramientas TIC para el trabajo colaborativo
- manejo de las redes sociales para establecer relaciones interpersonales y fomentar la diversidad y la multiculturalidad

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La asignatura está dividida en 4 módulos. Cada módulo trata de un tema específico relacionado con diversas situaciones de la vida cotidiana. La información facilitada (gramática, vocabulario, estructuras, civilización) está pensada para resolver situaciones de comunicación habituales, con sencillez y eficacia.

Semanas 1-14: evaluación continua y formativa en los módulos 6,7,8, y 9

Semana 15: Prueba Final

MÓDULO 6

Febrero 7-28

3 semanas

MÓDULO 7

Marzo 5-25

3 semanas

MÓDULO 8

Marzo 26-Abril 16

3 semanas

Bilan 1

MÓDULO 9

Abril 30-Mayo 7

3 semanas

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Redacción de glosarios: diccionarios, revistas, libro de lectura y elementos audiovisuales.

Anotación de contenidos orales: artículos y secuencias audiovisuales.

Usar Power Point para diseño de páginas web, grabación e incorporación de textos

Libro de notas que secuencie, ordene y fije todo el proceso del aprendizaje.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Expresarse oralmente en francés sobre situaciones sencillas en el contexto del ocio, las actividades urbanas y la vida profesional, con la pronunciación y entonación que permitan la recepción del enunciado en francés
2. Aplicar las reglas básicas de la gramática y sintaxis francesa a la redacción de textos breves, con y sin ayuda de materiales existentes, que abarquen las relaciones y las situaciones personales y profesionales.
3. Enumerar el vocabulario básico del ocio, la restauración, el alquiler, la vivienda, el curriculum sencillo, lo biográfico factual, y la empresa.
4. Distinguir los valores culturales, profesionales e institucionales de Francia, de un modo sencillo y poder expresarlos.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

PRESENCIAL: Despacho 116/edificio Anexo de Humanidades

Lunes: 10,00-12,00hs

Martes: 16,00-17,00hs

Miércoles: 14,00-15,00hs

Jueves: 16,00 - 18,00hs

NO PRESENCIAL: Correo electrónico

Tutorías on line

Atención presencial a grupos de trabajo

Despacho 116:

Jueves: 16,00 - 18,00hs

En clase:

Jueves

12:00 - 13:00

Atención telefónica

Skype:

Jonathan Allen Hdez

Tel:

Atención virtual (on-line)

Campus Virtual:

Moodle:

Tutorías on line

Wiki:

<http://c2fti.wikispaces.com>

Facebook:

cdeuxfrance ULPGC

jallen@dfm.ulpgc.es

mojeda@dfm.ulpgc.es

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. Jonathan Andrew P. Allen Hernández (COORDINADOR)
Departamento: 254 - FILOLOGÍA MODERNA
Ámbito: 335 - Filología Francesa
Área: 335 - Filología Francesa
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA
Teléfono: 928458903 **Correo Electrónico:** jonathan.allen@ulpgc.es

D/Dña. Veronique Guillén Archambault
Departamento: 254 - FILOLOGÍA MODERNA
Ámbito: 335 - Filología Francesa
Área: 335 - Filología Francesa
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA
Teléfono: 928451720 **Correo Electrónico:** vguillen@dfm.ulpgc.es

Dr./Dra. Verónica Cristina Trujillo González
Departamento: 254 - FILOLOGÍA MODERNA
Ámbito: 335 - Filología Francesa
Área: 335 - Filología Francesa
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA
Teléfono: 928451745 **Correo Electrónico:** veronica.trujillo@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Le Comte de Monte-Cristo /

Alexandre Dumas ; adapté en français facile par Brigitte Faucard-Martinez.

CLE International,, Paris : (2004)

2090318848

[2 Básico] Objectif express 1: le monde professionnel en français : [A1/A2] /

Anne-Lyse Dubois, Béatrice Tauzin.

Hachette,, Paris : (2013)

978-2-01-156007-0 (livre + DVD)

[3 Básico] Objectif express: le monde professionnel en français : [A1/A2] /

Béatrice Tauzin, Anne-Lyse Dubois.

Hachette,, Paris : (2006)

978-2-01-155445-1 (Cahier d'activités)

[4 Básico] Cinq contes /

Guy de Maupassant.

Hachette,, Paris : (1970)

2010000722

[5 Básico] Une vie /

Guy de Maupassant ; adapté en français facile par Elyette Roussel.

Cle International,, [S.l.] : (2002)

209031978X

[6 Básico] Grammaire progressive du français avec 500 exercices /

Maïa Grégoire, Odile Thiévenaz ; avec la collaboration de Elisabeth Franco.

Clé International,, Paris : (1995)

2090338547 / 2090338555 (Corrigés)

[7 Básico] Larousse pocket dictionario francés-español, español-francés= Larousse de poche dictionnaire espagnol-français, français-espagnol.

Larousse,, Paris : (1994)

2034011147